

NOMBRE DEL PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA DEL SIGLO XXI**PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 5
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN****CALIFICACIÓN**

Recomendado favorablemente

I. ANTECEDENTES**PROBLEMA**

Los establecimientos educacionales que reciben subvención del estado presentan deficiencia de infraestructura que no propicia las condiciones para el aprendizaje.

PROPÓSITO

Establecimientos educacionales que reciben subvención del estado presentan mejoras de infraestructura que propicia las condiciones para el aprendizaje.

JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

La reformulación se pide debido a observaciones recibidas en el EPG 2020, que señala que el Programa actual, "considera total autonomía de los sostenedores para la identificación, priorización, formulación y posterior ejecución de iniciativas de inversión, asumiendo que cuentan con las mejores capacidades y recursos para realizarlo. Este supuesto no considera que las condiciones y capacidades dispares de los sostenedores podrían no estar permitiendo una adecuada competencia" (EPG, 2020), el programa reformulado ha incorporado el componente Financiamiento para Asistencias Técnicas.

Adicionalmente, el Programa Actual no permite que los sostenedores planifiquen la cartera de proyectos a presentar, ya que no existe un calendario de convocatorias. En cambio, el programa propuesto, utiliza como paraguas principal una organización de las convocatorias mediante un calendario trianual, el cual se contempla como un elemento de gestión, comunicación y participación sobre el proceso de postulación a los diversos componentes que el programa busca atender.

Finalmente, en el caso del Componente de Catastro, este se elimina ya que corresponde a una herramienta de evaluación del estado de la Infraestructura por lo que no representa una entrega de un bien o servicio a una población determinada. (Instructivo Evaluación Ex Ante 2024 Diseño Programas Sociales).

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES			
Componente	Gasto estimado 2024 (Miles de \$ 2023)	Producción estimada 2024 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2024 (Miles de \$ 2023)
Financiamiento de Asistencias Técnicas	4.018.658	300 (Establecimientos con proyecto financiado)	13.395,53
Conservación	106.053.594	250 (Establecimientos con proyecto financiado)	424.214,38
Reposición	5.197.140	7 (Establecimientos financiados con Proyectos de reposición y/o Diseño con RS financiados)	742.448,57
Emergencia	40.123.296	116 (Establecimientos educacionales con Proyectos de emergencia financiados)	345.890,48
Gasto Administrativo	1.600.000		
Total	156.992.688		
Porcentaje gasto administrativo	1%		
Variación porcentual del gasto respecto a presupuesto inicial 2023	1%		

POBLACIÓN Y GASTO		
Tipo de Población	Descripción	2024 (cuantificación)
Población Potencial	La población potencial de establecimientos educacionales públicos para este Programa corresponde a 5.077 escuelas, colegios o liceos en 2022, donde concurre una matrícula de 1.337.859 de estudiantes. Y 1.337 jardines VTF (Vía Transferencia de Fondos) entre Municipalidades y SLEP, dando una matrícula de 71.523 estudiantes.	6.414 Establecimientos educacionales
Población Objetivo	Como criterio de focalización, se utilizó el Índice de vulnerabilidad (IVE) del año 2023 para cada establecimiento educacional de Básica y Media perteneciente a Slep, Corporación Municipal, Municipal DAEM, y Administración Delegada, utilizando un corte del 79% o superior de vulnerabilidad (promedio de vulnerabilidad). La base de datos utilizada fue obtenida de Junaeb del archivo "Prioridades 2023 con IVE-SINAE Básica y Media Comunal". Del cálculo se estimaron alrededor de 3250 establecimientos que cumplen con este criterio. No obstante, el programa completo pretende alcanzar al 2026, 1000 establecimientos intervenidos debido a restricciones en el presupuesto a asignar a proyectos nuevos cada año.	3.250 Establecimientos educacionales

Población Beneficiaria	<p>La población beneficiada se determinó de acuerdo con el plan anual de infraestructura, a los proyectos de la cartera de los SLEP, al presupuesto y a los proyectos de arrastre.</p> <p>Para el año 2023 se calcula una población beneficiada de 1040 establecimientos que provienen en su mayoría de arrastre, 972 de la convocatoria de conservación y de años anteriores, 23 de reposición por arrastre, 30 de emergencia y 15 de asistencia técnica (10 de arrastre).</p> <p>Para el año 2024 se calcula una población beneficiada de 673 establecimientos nuevos, donde 250 corresponden a arrastres de la convocatoria de conservación 2023, 300 a la convocatoria 2024 de asistencia técnica, 116 de emergencia regular y de arrastre del Plan Seamos Comunidad y 7 de la convocatoria de reposición (4 de arrastre 2023).</p> <p>Para el año 2025 se calcula una población beneficiada de 501 establecimientos que provienen de 317 de la convocatoria de conservación, 150 asistencia técnica, 4 reposiciones, 30 emergencia. Los criterios de priorización son los establecidos por las distintas convocatorias. A continuación se presentan los de la convocatoria vigente. La convocatoria se divide en Línea regional, línea Sad, línea de anticipación y línea diferenciada.</p> <p>Línea regional donde las regiones tendrán un marco presupuestario asignado por DEP. (\$55 mil millones). Línea diferenciada: Establecimientos que no cuentan con IVE (\$2 mil millones)</p> <p>Línea de anticipación: Destinada a sostenedores que traspasarán el servicio educativo a los SLEP a partir de enero 2024. (\$40 mil millones)</p> <p>Línea SAD: Para proyectos de liceos de administración delegada. (3 mil millones)</p> <p>Los criterios de priorización son deterioro, matrícula, vulnerabilidad y ruralidad. Donde deterioro representa el nivel de deterioro material que tenía la infraestructura del establecimiento al momento del catastro 2012-2013 utilizando el índice de deterioro general ponderado. Los ponderadores son 10% en línea regional, línea SAD y anticipación y 0% en línea diferenciada.</p> <p>Matrícula: corresponde a la matrícula oficial del establecimiento al año 2022. La ponderación es 30% en línea regional, línea SAD y anticipación y 100% en línea diferenciada. Vulnerabilidad, toma por indicador el IVE-SINAE de Junaeb que indica el porcentaje de estudiantes prioritarios del total de alumnos matriculados. La ponderación es 40% en línea regional, línea SAD y anticipación y 0% en línea diferenciada. Ruralidad que toma el valor de 1 si el establecimiento es rural y 0 si no. Se pondera 20% en línea regional, línea SAD y anticipación. Los proyectos se ordenarán de mayor a menor según los puntajes obtenidos asignando los 100 mil millones de pesos (2023), posteriormente pasarán a una comisión que revisará el ranking y emitirá veredicto. Adicionalmente se les otorgará asistencia técnica a las comunas que presentan mayor índice de vulnerabilidad (sobre el promedio de 83%) y a todos los SLEP en Operación (11).</p> <p>Las postulaciones deben cumplir con criterios de calidad de Guías DEP</p>	673 Establecimientos educativos
------------------------	---	---------------------------------

Gasto por beneficiario 2024 (Miles de \$2023)	Cuantificación de Beneficiarios				
	2023	2024	2025	2026	2027
233.273 por cada beneficiario (Establecimientos educativos)	1.040	673	501	514	522
Concepto	2024				
Cobertura (Objetivo/Potencial)	51%				
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	21%				

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2024 (Estimado)
<p>Porcentaje de establecimientos con proyectos terminados que fueron financiados por el programa y que mejoran algún estándar de infraestructura que propician las condiciones para el aprendizaje.</p>	<p>[Número de establecimientos con proyectos terminados que fueron financiados por el programa y que mejoran algún estándar de infraestructura en establecimientos de la educación pública al año t] / [Número Total de establecimientos con proyectos financiados por el programa al año t] *100</p>	<p>Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Lectura: Ascendente Unidad de medida: Porcentual</p>	<p>75%</p>
<p>Porcentaje de establecimientos con proyectos terminados que fueron financiados por el programa</p>	<p>[Número de establecimientos con proyectos terminados y financiados por el programa al año t] / [Número Total de establecimientos con proyectos financiados por el programa al año t] *100</p>	<p>Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Lectura: Ascendente Unidad de medida: Porcentual</p>	<p>92%</p>

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2024 (Estimado)
Porcentaje de establecimientos educacionales con proyectos presentados en las convocatorias que fueron financiados con asistencia técnica de la DEP que mejoran al menos un estándar de infraestructura en establecimientos	$\left[\frac{\text{Número de establecimientos educacionales con proyectos presentados en las convocatorias en el año } t \text{ que tuvieron asistencia técnica financiada por DEP que mejoran al menos un estándar}}{\text{Número establecimientos educacionales con proyectos presentados en las convocatorias en el año } t \text{ que tuvieron asistencia técnica financiada por DEP en el año } t} \right] * 100$	<p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Lectura: Ascendente</p> <p>Unidad de medida: Porcentual</p>	80%
Porcentaje de establecimientos educacionales con proyectos de conservación terminados que fueron financiados por el programa y que mejoran estándar de infraestructura que propician las condiciones para el aprendizaje.	$\left[\frac{\text{Número de establecimientos educacionales con proyectos de conservación financiados y terminados por el programa que mejoran algún estándar de infraestructura en establecimientos de la educación pública al año } t}{\text{Número Total de establecimientos educacionales con proyectos de conservación financiados por el programa al año } t} \right] * 100$	<p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Lectura: Ascendente</p> <p>Unidad de medida: Porcentual</p>	88%
Porcentaje de establecimientos educacionales con proyectos de reposición terminados que fueron financiados por el programa y que mejoran estándar de infraestructura que propician las condiciones para el aprendizaje.	$\left[\frac{\text{Número de establecimientos educacionales con proyectos de reposición financiados y terminados por el programa que mejoran algún estándar de infraestructura en establecimientos de la educación pública al año } t}{\text{Número Total establecimientos educacionales con proyectos de reposición financiados por el programa al año } t} \right] * 100$	<p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Lectura: Ascendente</p> <p>Unidad de medida: Porcentual</p>	86%
Porcentaje de establecimientos educacionales con Proyectos de emergencia que iniciaron obras, están en ejecución o terminaron durante el año t	$\left[\frac{\text{Número de establecimientos educacionales con proyectos de emergencia que iniciaron obras, están en ejecución o terminaron al año } t}{\text{Número de establecimientos educacionales con proyectos de emergencia que se adjudicaron recursos al año } t-1} \right] * 100$	<p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Lectura: Ascendente</p> <p>Unidad de medida: Porcentual</p>	87%

II. EVALUACIÓN

1. Atingencia : Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

2. Coherencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

3. Consistencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.